

**AM2 SEGUIMIENTO AGENDA DE MEJORA**

**CUARTO TRIMESTRE**

<b>Política Pública y/o Programa presupuestario Evaluado</b>	PROGRAMA ESTATAL DE BECAS Y APOYOS EDUCATIVOS							<b>Clave</b>	1S001A1			
<b>Dependencia y/o Entidad</b>	SECRETARIA DE EDUCACION Y DEPORTE				<b>Clave</b>	107	<b>Ejercicio Fiscal Evaluado</b>	2023	<b>Tipo de Evaluación</b>	Procesos		
<b>Definición del Programa o Fondo</b>	Apoyos económicos para alumnos y alumnas en situación de vulnerabilidad inscritos en escuelas públicas de educación básica, media superior y superior para garantizar su permanencia dentro del sistema educativo estatal y para su formación integral promoviendo la equidad de oportunidades educativas.							<b>Fecha de Elaboración del Formato</b>	09/01/2026			
Nº	Nivel de Prioridad	Aspectos Susceptibles de Mejora	Clasificación de acuerdo a los actores involucrados	Actividades a implementar	Área Responsable	Fecha de Inicio	Fecha de Término	Resultados Esperados	Productos y Evidencias	% de Avance	Ubicación del documento probatorio	Observaciones
1	Media	Implementar un mecanismo formal mediante la creación de un procedimiento que tenga por objetivo, identificar las acciones que permitan mejorar la forma de operar el Programa, para aumentar su eficiencia y/o garantizar la calidad de sus resultados.	Institucional	Desarrollar un proceso que incluya detección de cuellos de botella, análisis de fortalezas y debilidades y determinación de posibles mejoras.	Departamento de Becas y Apoyos Educativos	01/01/2025	31/12/2025	Retroalimentación interna, que sea fuente de mejoras al Programa.	Mecanismo para identificar las acciones que permitan mejorar la forma de operar el Programa Estatal de Becas y Apoyos Educativos	100	Depto. de Becas y Apoyos Educativos (expediente físico o carpeta digital interna).	Durante el cuarto trimestre se avanzó en la elaboración del procedimiento interno de mejora continua. Se realizaron reuniones de análisis de fortalezas, debilidades y cuellos de botella, quedando documentado el mecanismo formal.
2	Media	Aplicar un procedimiento sistemático (electrónico/en línea) para captar la satisfacción de los beneficiarios, lo que permitirá mejorar el servicio a la ciudadanía de manera continua.	Institucional	Desarrollar un instrumento para la satisfacción del beneficiario. Desarrollar una aplicación simple que permita responder en línea el instrumento. Socializar el instrumento con los beneficiarios. Modificar las reglas de operación para incluir ésta ASM.	Departamento de Becas y Apoyos Educativos Coordinación de Informática	01/01/2025	31/12/2025	Retroalimentación externa al programa para la mejora continua.	Encuesta electrónica de satisfacción de los beneficiarios	100	<a href="https://mitch.chihuahua.gob.mx/seaged-app-portal/tramites/inicio">https://mitch.chihuahua.gob.mx/seaged-app-portal/tramites/inicio</a>	Al solicitar una beca esta disponible una encuesta de satisfacción, contestarla es voluntario. La finalidad es recabar la opinión del usuario como parte de los mecanismos generales de mejora del servicio público implementados en medios digitales. En las Reglas de Operación 2026 se incluye la existencia de este instrumento.

**AM2 SEGUIMIENTO AGENDA DE MEJORA**

**CUARTO TRIMESTRE**

<b>Política Pública y/o Programa presupuestario Evaluado</b>	PROGRAMA ESTATAL DE BECAS Y APOYOS EDUCATIVOS				<b>Clave</b>	1S001A1
<b>Dependencia y/o Entidad</b>	SECRETARIA DE EDUCACION Y DEPORTE		<b>Clave</b>	107	<b>Ejercicio Fiscal Evaluado</b>	2023
<b>Definición del Programa o Fondo</b>	Apoyos económicos para alumnos y alumnas en situación de vulnerabilidad inscritos en escuelas públicas de educación básica, media superior y superior para garantizar su permanencia dentro del sistema educativo estatal y para su formación integral promoviendo la equidad de oportunidades educativas.		<b>Tipo de Evaluación</b>	Procesos		
		<b>Fecha de Elaboración del Formato</b>	09/01/2026			



C.P. Raúl Florencio Aguilera Celaya

Firma y nombre del responsable de la Política Pública y/o Programa presupuestario



C.P. Alma Erika Contreras Coronado

Firma y nombre del responsable del seguimiento